

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 71 Martes 16 de abril de 2013 Pág. 3038

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2591 PRIVILEGE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de marzo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2013, a las trece horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Modificación en su caso, del artículo 13.º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General.

Tercero.- Adquisición derivativa de acciones propias, en su caso.

Cuarto.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el Informe de gestión y el Informe del auditor de cuentas. Asimismo, los accionistas tienen también el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de abril de 2013.- El Vice-Secretario no consejero, Gerard Correig Ferré.

ID: A130018719-1